

El Consejo de Gobierno ha aprobado la publicación en el Portal de Transparencia de la consulta pública sobre este Decreto

La Comunidad de Madrid avanza en el nuevo marco normativo que regulará la Red de Envejecimiento Activo y el Consejo de Personas Mayores

- Entre sus objetivos destacan fortalecer su presencia en la vida social y política y la elaboración de diagnósticos precisos sobre su situación
- El Ejecutivo autonómico amplía programas y recursos con nuevos convenios municipales, el Carné Senior y más servicios y talleres formativos

21 de diciembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha iniciado esta semana el procedimiento para la futura aprobación del Decreto que regulará la Red de Envejecimiento Activo y el Consejo de Personas Mayores de la región, un órgano consultivo destinado a reforzar su participación, mejorar la planificación de las políticas dirigidas a este colectivo y contribuir a su desarrollo.

El Ejecutivo madrileño ha autorizado la publicación en el Portal de Transparencia de la consulta pública de este proyecto normativo, que busca dar más voz a las personas mayores, tanto de manera directa como a través de sus representantes y asociaciones. Entre sus objetivos destacan fortalecer su presencia en la vida social y política, la elaboración de diagnósticos precisos sobre su situación y el seguimiento de la garantía de sus derechos.

Además, el Consejo de Gobierno ha aprobado siete convenios con los ayuntamientos de Alcorcón, Arganda, Coslada, Fuenlabrada, Móstoles, Rivas Vaciamadrid y Tres Cantos para el desarrollo de proyectos y actividades que fomenten un envejecimiento activo y prevengan situaciones de dependencia. Se destinarán a estas actuaciones más de 714.000 euros hasta finales de 2026.

El Ejecutivo autonómico presentó en septiembre el nuevo Plan de Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia, en coordinación con otras administraciones y entidades del tercer sector y privadas, con el objetivo de potenciar la autonomía, participación y bienestar de estos madrileños, y reforzar su papel clave en la sociedad. Entre las medidas destacadas figuran la creación del Carné Senior, similar al Carné Joven, y un *Certificado de entidad amiga de los*



Medios de Comunicación

mayores, dirigido a reconocer proyectos e iniciativas sociales, económicas o comerciales que tengan en cuenta sus necesidades.

La Comunidad de Madrid, en colaboración con los ayuntamientos y los centros de mayores, ampliará la oferta de cursos y talleres, con contenidos jurídicos, económicos, de derechos del consumidor, sucesiones, seguridad vial, hábitos saludables, ejercicio físico y formación digital. También se ofrecerán servicios de asesoría gratuita sobre trámites para eliminar barreras arquitectónicas en sus entornos vecinales y se garantizará la prioridad de atención en las oficinas públicas.